

**INFORME QUE RINDE LA  
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN Y  
SINDICALIZACIÓN.**



**XXXIV CONVENCION NACIONAL  
ORDINARIA DEMOCRÁTICA DE LOS TELEFONISTAS.**

**MÉXICO, D.F. SEPTIEMBRE DEL 2009.**

La Responsabilidad de La Secretaría de Organización y Sindicalización, que asumimos desde el 01 de octubre del 2008 y Concientes de los retos que enfrentamos ante las políticas antisindicales del Gobierno de la República, el sector empresarial y la política neoliberal que busca favorecer al capital extranjero, con contratos de protección y debilitar el sindicalismo democrático del país. Hemos trabajado conjuntamente con la Comisión de Acción Política para fomentar la cohesión que nos permita hacer frente a estos retos fortaleciendo la FESEBS y la UNT.

Asistiendo a plenos, Asambleas y Congresos donde se toman los acuerdos para fortalecer el Sindicalismo Democrático de nuestro país y como estrategia estableciendo relaciones con organizaciones y Sindicatos afines en otros países. Trabajos que se han podido consolidar con el apoyo y Orientación del Co. Francisco Hernández Juárez.

Los trabajos que se desempeñaron al interior de nuestra organización, como Secretaría de Organización y Sindicalización como lo marca nuestros estatutos en el Artículo 62 Bis y en cumplimiento al inciso S del mismo Artículo, ponemos a su consideración nuestro informe de Actividades comprendidas del 01 de Octubre del 2008 a Septiembre del 2009.

### Actividades 2008 al 2009

- ❖ Entrega de Pre Solicitudes.
- ❖ Cancelación de Pre Solicitudes.
- ❖ Canje de Pre Solicitudes por Solicitudes.
- ❖ Elaboración de Cartas de Recomendación para Secciones Foráneas.
- ❖ Recepción de Cédulas 123 de designación de Beneficiarios que amparan lo contemplado en nuestro Contrato Colectivo Secciones Foráneas y Matriz para sello y firma.
- ❖ Recepción de Cédulas de designación de Beneficiarios de la Cláusula 159 del Contrato Colectivo de Trabajo, de Secciones Foráneas y Matriz para sello.
- ❖ Oficios Circulares y Convocatorias.

- ❖ Instalación de Asambleas Generales y Convenciones.
- ❖ Lista de asistencia, personificadores.
- ❖ Juguetes.
- ❖ Credenciales del S.T.R.M.
- ❖ Trabajos de Organización a la Convención.
- ❖ Organización y desarrollo de mítines y marchas.
- ❖ Gestión de mantas, banderines, gallardetes, Estandartes, banderas tanto para Sección Matriz como Secciones Foráneas.
- ❖ Entrega de playeras y gorras para desfile del 1ro. De mayo para Sección Matriz y localidades que así lo solicitaron.
- ❖ Sindicalización.
- ❖ Asistencia a eventos de la UNT y FESEBS.
- ❖ Apoyo a otras organizaciones.

### Pre-Solicitudes

En este periodo Octubre 2008 – Septiembre 2009 La Cantidad de Compañeros (as) que ejercieron su derecho a una Pre-Solicitud al año fue de 2865.

Especialidades para las que fueron solicitadas las Pre Solicitudes:

- ❖ Almacenes 245
- ❖ Centrales Mantenimiento 485
- ❖ Comercial 503
- ❖ Finanzas 129
- ❖ Guarderías 161
- ❖ Ing. Proyectos Redes 144
- ❖ Ing. Proyectos Equipo 147
- ❖ Planta Exterior 240
- ❖ Servicio a Clientes 811

### **Pre Solicitudes Canceladas**

Se cancelaron 18 Pre Solicitudes a petición de nuestros (as) compañeros (as).

### **Canje de Pre Solicitudes a Solicitudes**

- ❖ Almacenes 93
- ❖ Centrales Mantenimiento 222
- ❖ Comercial 188
- ❖ Finanzas 36
- ❖ Guarderías 40
- ❖ Ing. Proyectos Redes 57
- ❖ Ing. Proyectos Equipo 67
- ❖ Planta Exterior 92
- ❖ Servicio a Clientes 365

Nuestros (as) compañeros (as) de Sección Matriz tramitaron un total de 152 Cartas de Recomendación para las distintas Secciones y de estas se cancelaron 06 a petición del Compañero (a), es oportuno señalar que una carta de recomendación equivale a una Pre Solicitud, por lo que se tiene derecho solamente a una, al año.

### **Cédulas de Beneficiarios**

Las Cédulas de Beneficiarios son documentos legales, por lo que les solicitamos a Uds. Hacer extensiva las siguientes recomendaciones a nuestros (as) compañeros (as), y con esto evitar contratiempos al o los beneficiarios que haya designado.

Al momento de llenar la o las cédulas no abreviar nombres ni omitir apellidos, y que el % a asignar al o beneficiarios no sea menor o

mayor al 100% y designar a sus beneficiarios conforme al Artículo 501 de la ley federal de trabajo.

Se ingresaron a esta Secretaría un total de 5316 Cédulas de Beneficiarios Cláusula 123(Activos y Jubilados) las cuales se revisaron, sellaron y firmaron y enviaron a la empresa.

Y Cláusula 159 (Jubilados), las cuales se revisaron, sellaron y enviaron a la Empresa.

- ❖ 3748 de Foráneas
- ❖ 1568 de Sección Matriz.

**Cláusula 123(Activo) es el finiquito**

En caso de fallecimiento de un compañero activo se paga el finiquito, fondo de ahorro, aguinaldo y de no haber cobrado sus vacaciones también se paga.

**Cláusula 123(Jubilado) es el finiquito.**

Es el finiquito de Ahorro acumulado y parte proporcional de aguinaldo y gastos educacionales.

El pago de de este seguro se realizará en Parque Vía 190 1er.piso oficina 125 con la Lic. Martha Susana González Hernández tel: 52221323.

**Cláusula 159**

La Cláusula 159 se podrá renovar en cualquier momento y los beneficiarios que se reconocerán serán los consignados en la última cédula elaborada por nuestro (a) compañero (a).

La cantidad que cubre este beneficio contractual, equivale al pago de 145 días de la pensión que percibía el trabajador jubilado al momento de su muerte.

### Cláusula 192

Es el seguro de vida de la Empresa (Inbursa). El pago de estas Cláusulas es en Parque Vía 190 1er. Piso Oficina 150 con la Lic. Ana Carmen Vera al tel: 52226274.

Seguro vida de la empresa

### Cláusula 192

<b>Por muerte Ordinaria</b>	<b>359,738</b>
<b>Por muerte Accidental</b>	<b>719,475</b>
<b>Por muerte Colectiva</b>	<b>1'079,212</b>
<b>Por invalidez</b>	<b>239,825</b>

Seguro de Grupo del S.T.R.M.

El Seguro de vida mas importante, por el monto a pagar por la Aseguradora al los beneficiarios es el del S.T.R.M. con la Clave 54 Grupo Nacional Provincial Aseguradora contratada por el S.T.R.M. Suma Asegurada Actual 2009.

<b>Muerte Natural</b>	<b>\$680,000.00</b>
<b>Muerte Accidental</b>	<b>\$1'080,000.00</b>
<b>Muerte Accidental Colectiva</b>	<b>\$1'480,000.00</b>
<b>Pérdidas Orgánicas</b>	<b>\$400,000.00</b>
<b>Pérdidas Orgánicas por Accidente Colectivo.</b>	<b>\$800,000.00</b>
<b>Exención de pago de primas por invalidez total y permanente.</b>	<b>INCLUIDO.</b>
<b>NOTA: LÍMITE DE EDAD PARA MUERTE ACCIDENTAL 70 AÑOS.</b>	
<b>PRESCRIBE EN 2 AÑOS.</b>	

## Juguetes 2008-2009

Para este período se entregaron para los (as) compañeros (as) de Sección Matriz Vales canjeables por la Cantidad de \$180.000 pesos mismos que se canjearon en Juguetín, Juguetrón Empresa que ganó la licitación. Se tiene derecho a un Vale por hijo (a) de compañero (a) menor de 12 años el cual deberá ser registrado en esta Secretaría de Organización y Sindicalización con el Acta de Nacimiento Original por primera vez y una vez ya registrado no será necesario presentar acta de nacimiento para años futuros y bastará con que asista de manera personal el compañero (a) y presentar su credencial para su entrega.

Para este período se envió convocatoria para recepción y gestión de Solicitudes de juguetes por parte de esta Secretaría a secciones Foráneas antes de las fechas acostumbradas para hijos menores de 12 años, donde se estableció fecha límite con el siguiente objetivo, satisfacer a nuestros compañeros que por usos y costumbres festejan a sus hijos en el mes de diciembre y otros en el mes de Enero. Lo que Permitió desde nuestro punto de vista cumplir con las expectativas con todo y que se incremento el numero de Secciones Foráneas que solicitaron Juguetes con Respecto a años anteriores.

A Sección Matriz se entregó la cantidad de 15917 Vales con un valor de \$2,824,312 pesos (dos millones ochocientos veinticuatro mil trescientos doce pesos). Se atendieron 141 Solicitudes de juguetes de Secciones Foráneas con un costo de \$2, 623, 762 (dos millones seiscientos veintitrés mil setecientos sesenta y dos pesos).

El proveedor cumplió con los tiempos de entrega y reponer juguetes dañados reportados a esta Secretaría.

### **Flete de Juguetes Sección Foráneas**

El costo total por pago de este concepto fue de \$439,185 pesos lo que significó un ahorro de \$30,234.00 pesos con respecto al año anterior (A pesar de que se atendió un número mayor de Secciones).

### **Entrega de Credenciales**

Durante este año de gestión se elaboraron y entregaron credenciales tanto para Sección matriz como para Secciones Foráneas en un Horario de 9:00 am a 18:00hrs.

### **Playeras y Gorras “Desfile 1° de Mayo”**

Para el mes de abril del 2009 ya se habían entregado las playeras y gorras para el desfile del 1° de mayo con el apoyo de los coordinadores y delegados de sección matriz.

Así mismo a las secciones foráneas que así lo solicitaron se les envió la cantidad de gorras y playeras que gestionaron en esta secretaría sin embargo como es del conocimiento de todos (as) ustedes nuestro país se vio inmerso en un problema de salud (influenza). Lo que trajo como consecuencia que mucho de los trabajos agendados por parte de la comisión de acción política del S.T.R.M. en coordinación con la UNT, no se pudieran llevar a cabo en fechas establecidas y el evento del 1° de mayo no fue la excepción. Por lo que se determinó posponerlo, para no exponer la salud de nuestros (as) compañeros (as) ya que la secretaría de salud recomendó no realizar eventos con aglomeraciones para evitar la propagación del virus AH1N1, una vez levantada la emergencia sanitaria por parte de la secretaría de salud, en pleno de la UNT se determinó el 3 de junio del 2009 como fecha para realizar la marcha y manifestar como organizaciones sindicales democráticas, nuestra inconformidad por el proyecto económico, político y social que no cumple con la expectativa de los trabajadores agravada con pérdida de empleos por las medidas

sanitarias que se adoptaron y a la falta de capacidad evidenciada por el gobierno de Felipe Calderón al frente del Ejecutivo.

Agradecemos el apoyo a todos los coordinadores y delegados de todas las especialidades para hacer llegar las playeras y gorras de todos y todas nuestros (as) compañeros (as).

En total se repartieron para sección matriz y secciones foráneas que así lo solicitaron un total de 24000 playeras y gorras. Este primer año de gestión nos permitió, tener una referencia en cuanto a las tallas y cantidades que nos fueron requeridas, experiencia que sin duda alguna nos llevará a eficientar y cumplir en un mayor porcentaje sus requerimientos para el próximo año.

**Escritos al interior del S.T.R.M.**

La Secretaría de Organización y Sindicalización ha emitido oficios, circulares y convocatorias que están dentro de sus atribuciones con la finalidad de organizar y facilitar los trabajos que se han requerido en diferentes eventos buscando con esto el buen desarrollo de los mismos, también realizamos la gestión de entrega de mantas, banderines, estandartes, gallardetes, apoyo para la organización de marchas, mítines instalación de asambleas y convenciones.

Durante este año participamos en la organización de eventos, congresos y plenos de la UNT, FESEBS y apoyo a organizaciones afines por determinación de la comisión de acción política de la cual formamos parte o por consenso de plenos de la UNT, también se acudió a la segunda asamblea nacional alimentaria, energética por los derechos de los trabajadores y las libertades democráticas.

## Organización y Sindicalización

Trabajos desarrollados conjuntamente con los integrantes de la comisión de acción política y principalmente con el apoyo y orientación del Co. Francisco Hernández Juárez.

**Sindicato del Instituto Mexicano del Petróleo.** Se apoyó el proceso de revisión salarial y contractual.

**Sindicato de Agentes Vendedores de Seguros del Edo.de Jalisco.** Se ha apoyado en la lucha por que las empresas aseguradoras reconozcan la relación laboral estipulada en el artículo 285 de la ley federal del trabajo.

**Federación de Universidades Tecnológicas.** Se ha trabajado en la autonomía e independencia sindical, para liberarlos del yugo que los gobiernos estatales mantienen sobre los trabajadores académicos y administrativos. Hoy tenemos presencia en el Edo. De México, Zacatecas, Jalisco y Michoacán.

**Sindicato Independiente Nacional de Trabajadores de Salud.** Se ha apoyado en la conformación de 12 Secciones de la República Mexicana, mas la sección del Instituto Nacional de Nutrición, se esta trabajando en la defensa por la reinstalación de los despedidos del instituto, de 13 trabajadores de salud federal del Edo. De Tabasco y terminar con el hostigamiento laboral. Las autoridades del Fray Bernardino, han desconocido a la representación Sindical, le retiran el permiso y le solicitan que se presente en su puesto de trabajo al Secretario General en demérito de la relación obrero patronal.

Por lo que abrimos la negociación en la STPS para abordar una mesa especifica de trabajo.

**Trabajadores de la Asociated Press.** Ganamos la Solicitud de actualización del padrón del S.T.R.M. de la Empresa Asociated Press.

**Trabajadores Atento.** Ganamos la toma de nota de la actualización del padrón del S.T.R.M. donde se integra a los compañeros de la Sección de Empresa 187 de la Empresa ATENTO y SERVICIOS S.A de C.V.

**Sindicato Independiente de Trabajadores de la Industria Automotriz, “VW de México”.** Se le Apoyó en la Revisión Salarial, la Empresa VW ha realizado paros técnicos en la planta de Puebla con la afectación del 50% en los salarios de los trabajadores.

**Asociación Sindical de Sobre Cargos de Aviación de México ASSA de México.** Se esta apoyando en el emplazamiento a huelga del 08 de Septiembre a las 10:00 am así como la revisión salarial 15 de Septiembre.

Así como en destrabar el conflicto Colectivo de naturaleza económica con Mexicana de Aviación. El expediente se encuentra en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la etapa de proyecto de resolución a la demanda de amparo interpuesto por ASSA.

**Sindicato independiente Nacional del Colegio Bachilleres.** Se ha apoyado el proceso de Revisión Salarial y Contractual.

**Sindicato Colegio de Bachilleres Guerrero.** Se está apoyando en la negociación del procedimiento para la aplicación a los trabajadores del recurso aproximado de 80 millones de pesos de lo autorizado por la federación desde 2006, 2007 y 2008, montos que no han bajado a los trabajadores y que ya fueron autorizados como partidas presupuestales desde 2006.

**Sindicato de Trabajadores de Nacional Financiera.** Se ha contribuido en resolver el conflicto con las autoridades de Nafinza debido al deterioro de la relación laboral.

**Sindicato de Trabajadores del Banco de Comercio Exterior.** Se solicitó una mesa de trabajo con el Secretario de Hacienda, el Sindicato ha planteado se cancele el proceso de recorte anunciado en el Bancomext y no se altere su estructura actual hasta que el congreso de la Unión y el ejecutivo acuerden la banca de desarrollo que quiere el País.

**Sindicato Independiente de Trabajadores Administrativos del Colegio de Chapingo y del Colegio de Postgraduados.** Se les brindó apoyo en su huelga y en su proceso de revisión salarial además de abrir la negociación con la Secretaría de Trabajo y con la de SAGARPA, actualmente están trabajando una retabulación.

**Trabajadoras Cosmogar A.C. Avón.** Se están apoyando en un recurso de revisión en contra de la sentencia de amparo. Los ataques de la Empresa Avón han sido más agresivos contra las trabajadoras la empresa emitió recientemente un oficio donde les comunica que podrían perder la afiliación al IMSS e INFONAVIT, si las ventas disminuyen.

**Sindicato Azucarero Chema Martínez.** Al día de hoy se cuenta con 3 Secciones y se está en espera de que se integren otras 6 para integrarlas al Sindicato Nacional.

**Sindicato Banco Azteca.** Se continúa en espera de lograr el registro Sindical.

**Sindicato del Heroico Cuerpo de Bomberos y Personal Pre Hospitalario del Estado de México.** Se está apoyando en la Organización y Sindicalización de este gremio, hemos solicitado dar celeridad al proceso para efecto de que se emita la resolución correspondiente. A la solicitud de toma de nota de este Sindicato, ya que se ingresó la solicitud desde 2007, con un segundo amparo en la revisión del 20 de Junio 2008 y su referencia es: 253/2008 hasta el momento se cuenta con 12 Secciones de los municipios más grandes del Estado de México, sin embargo hemos sufrido el despido de dos compañeros del Comité Ejecutivo y estamos a la defensa legal de la reinstalación.

**Sindicato del Instituto Mexicano del Petróleo.** Se apoyó el proceso de Revisión Salarial y Contractual.

**Trabajadores de IFE.** Estamos impulsando el cambio del artículo 206 del COFIPE, para que no se consideren a todos los trabajadores como personal de confianza, además de una denuncia internacional ante la OIT.

**Pública Sindicato de la Secretaria de Seguridad Federal.** Se les ha apoyado en la solicitud del registro y toma de nota al Sindicato en el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, ya que actualmente lo están negando. Sin embargo logramos detener el despido de los trabajadores afiliados al recién creado Sindicato.

**Sindicato Nacional de Trabajadores de la Compañía Hulera Tornel.** A partir de que se independizan de la CTM, han sufrido agresiones y se les ha apoyado en conservar su sindicato democrático, han superado 2 recuentos y les quieren imponer un tercer recuento, al igual que al Sindicato de General Tire les pretenden eliminar su Contrato Ley los abogados Baker & Mckenzie, S.C. pretenden eliminar su contrato ley.

**Sindicato de la Vidriera del Potosí.** Se han solicitado la reinstalación del Comité Ejecutivo y atención al expediente 183/08.

**Congreso Nacional de Jubilados Ferrocarrileros.** No están registrados ante la STPS como socios del Sindicato; sin embargo les descuentan 1% de cuota Sindical. Los compañeros denuncian malversación de los fondos del Fideicomiso.

**Sindicato Único del Hospital del Niño Poblano.** Se han apoyado en sus revisiones salariales y contractuales, así mismo nos sumamos al reclamo de la atención de la Unidad de quemados y el aumento de presupuesto para cubrir bases e infraestructura del hospital.

**Sindicatos de SEGLO Y ATL (SISOL).** Se les ha apoyado en sus revisiones Salariales así como en las negociaciones con la Secretaría de Economía y del Trabajo, en estos Sindicatos se han sentido

afectados en el salario, producto de los paros técnicos, sin embargo existe presión constante por parte de la empresa para disminuir aún más la planilla.

**El Sol de Puebla.** En vísperas del proceso electoral de este Sindicato el día 07 de Septiembre, la empresa despidió al Secretario General de este Sindicato, y está ejerciendo presión en el resto del Sindicato, con la intención de que los trabajadores no cuenten con un representación democrática.

### **Unión Nacional de Técnicos y Profesionistas Petroleros UNT y PP.**

Como Secretario de Organización y Sindicalización quiero agradecer a mi compañero Refugio Juárez Díaz con quien comparto la responsabilidad de esta Secretaria por su apoyo y disposición, también mi agradecimiento como integrante de Acción política a mis compañeros Jorge Castillo Magaña, Rubén Ruiz Gaona, Rafael Merino Roche y Víctor Enrique Fabela Rocha, y mi reconocimiento al liderazgo del compañero Francisco Hernández Juárez por su apoyo y orientación permanente.

A los delegados del COPE Tepepan, quiero agradecer el apoyo que me han brindado, buscando mejorar las condiciones colectivas y no de grupo.

#### **Responsabilidades Asignadas.**

#### **Manuel Álvarez Hernández**

- Secretario de Organización y Sindicalización.
- Integrante de la Comisión de Acción Política.
- Coordinador del COPE TEPEPAN.
- Responsable de la división sur.
- Coordinador sucursal Xochimilco.

#### **Responsabilidades Asignadas.**

## **Refugio Juárez Díaz**

- Pro Secretario de Organización y Sindicalización.
- Integrante de la Comisión de Acción Política.
- Coordinador del COPE VALLEJO.
- Coordinador Sucursal Peralvillo.

Queremos dejar de Manifiesto nuevamente nuestro respeto y agradecimiento a nuestro, compañero Francisco Hernández Juárez manifestándole nuestro apoyo incondicional y el mejor de los éxitos en su nueva Faceta como legislador en H. Cámara de Diputados desde donde estamos seguros hará lo que este a su alcance para impulsar y apoyar reformas laborales que favorezcan a la clase trabajadora de este país.

Por último mucho del trabajo que se desarrolla en esta secretaria no sería posible sin el trabajo, disposición, y atención que brindan a nuestros compañeros, nuestras colaboradoras: Beatriz Juárez, Magdalena Espinoza, Dalia de la Cruz, Jessica Labastida.

A las que únicamente nos resta decirles gracias.

Compañeros y Compañeras Convencionistas ponemos a su consideración este primer informe de gestión, Gracias.

**FRATERNALMENTE**  
**“UNIDAD DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL”**

**Secretaría de Organización y Sindicalización**

**XXXIV Convención Nacional Ordinaria Democrática de los  
Telefonistas.**

**SEPTIEMBRE 2009.**